REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Abejorral

Estado No.40 de martes, 19 de marzo de 2024

HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LISTADO DE AUTOS

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
05002408900120240005300	Ejecutivos De Menor Y mínima cuantía	Cooperativa De Ahorro y crédito Juan De Dios Gómez De Abejorral	Enny María Beleño Jiménez	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-118 Auto Rechaza Demanda
05002408900120230011200	Ejecutivos De Menor Y mínima cuantía	Guillermo Elías Vera Echeverri	Yudy Lorena Álvarez Cardona	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Dispone Anexar Comisorio A La Foliatura; Ordenar Aperturar Incidente
05002408900120240005900	Ejecutivos De Menor Y mínima cuantía	Lida Estela Diaz Palacio	Martha Elena García Arroyave	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-119 Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida
05002408900120240004800	Ejecutivos De Menor Y mínima cuantía	Cooperativa De Ahorro y crédito Juan De Dios Gómez De Abejorral	Julio Cesar Botero Botero	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-117 Auto Rechaza Demanda
05002408900120240006900	Otros Procesos	Rci Colombia S.A. compañía De Financiamiento	Jonny Alexander Rivillas Díaz	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-120 Auto Rechaza Demanda

05002408900120210001100	Procesos Verbales	Ángela María Isaza De Robles	Herederos Indeterminados De Emiliano Romaña Salcedo	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Requerimiento Previo A Desistimiento Tácito
05002408900120240006100	Verbales Sumarios	Luz Marina Torres De Valencia	Gustavo Adolfo Carmona Gallego	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C- 116 Auto Rechaza Demanda
05002408900120240006000	Verbales Sumarios	Luz Marina Torres De Valencia	Martha Oliva Carmona Gallego, Daniela Andrea Uribe Carmona	18/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-115 Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO

Secretaría

Código de Verificación

f3dd3fb8-eb5b-4682-ac94-5984b85b0de8